

Antonio Gómez-Moriana
Montréal

AUTOBIOGRAFIA Y DISCURSO RITUAL

Problemàtica de la confesiòn autobiogràfica destinada al tribunal inquisitorial

Durante los ños de la dictadura franquista circulò por España la siguiente anècdota, eco al mismo tiempo de la preparaciòn intelectual y de los mètodos de trabajo de la guardia civil española: el comandante de puesto de cierta ciudad recibe un telegrama de la autoridad provincial cuyo texto dice:

movimiento sismico pròximo — epicentro en esa ciudad — tome medidas oportunas.

Dos días màs tarde — suponemos que tras haber hecho trabajar intensamente a sus guardias — el referido comandante de puesto responde al comunicado de su jefe, tambièn mediante telegrama:

movimiento sismico sofocado — epicentro y sus hombres detenidos.

Los recuerdos de mi niñez en España me permiten aún hoy comprender esta anècdota como interpretaciòn de una experiencia vivida día tras día, sobre la que ha trabajado la imaginaciòn popular: el poder del aparato estatal, capaz de hacer "confesar" a un individuo una identidad y unas acciones completamente ajenas al mismo — y de hacer "reconcer" a otros individuos la exactitud de tal declaraciòn e incluso sus implicaciones personales en las (inventadas) acciones. Supongamos por un momento que — siguiendo la tradicional practica del atestado — hubiera quedado consignada por escrito la "declaraciòn" de "Epicentro". Tras haberse identificado por este nombre, habria expuesto brevemente sus orìgenes, antecedentes penales, papel en la conspiraciòn en que supuestamente trabajaba, mōviles que le llevaron a participar en la misma — todo ello narrado en primera persona. Cuàl serìa la reacciòn del lector ante tal confesiòn autobiogràfica? La aceptarla como real? Es indudable que el destinatario de la anècdota, su oyente ideal, debe poseer un mínimo de conocimientos en sismología. Sòlo así responderà a la misma con la carcajada liberadora de la opresiòn. Tambièn el conocimiento de èsta forma parte de los presupuestos de informaciòn sobre los que trabaja la

anècdota... Pero la anècdota presupone igualmente un narratario o destinatario inmediato del relato de "Epicentro" capaz (por su ingenuidad) de aceptarlo como verídico. Y de transmitirlo a su superior mediante telegrama. (Con los métodos de trabajo de la institución se pone de manifiesto — lo dije ya — la preparación intelectual del „benemérito cuerpo" de la guardia civil española y sus dirigentes, lo que hace verosímil la anècdota). En el ingenuo narratario del relato de "Epicentro" se cumplen a la letra las condiciones del pacto autobiográfico descrito por Philippe Lejeune: la identificación de autor, narrador y personaje por parte del receptor o lector, punto de vista retenido por Lejeune a la hora de enjuiciar la "situation de l'auteur" y la "position du narrateur" que caracterizan el relato autobiográfico¹.

En 1554 se publica casi al mismo tiempo en Burgos, Amberes y Alcalá una autobiografía bastante más elaborada que la confesión de "Epicentro" (implícita en la anècdota que nos ocupa). Su comienzo, tras un prólogo en que "Yo" explica qué, por qué, para quién y a petición de quién escribe, afirmando la identidad más absoluta entre sujeto de la enunciación (escritura) y personaje central del relato, es el siguiente:

pues sepa Vuestra Merced, ante todas cosas, que a mi llaman Lazaro de Tormes, hijo de Tomè González y de Antona Pérez...²

El anonimato de este librito llevó a no pocos críticos a considerarlo como auténtica autobiografía de un pregonero de Toledo, supuestamente llamado asf. Sólo a partir del descubrimiento de Foulchè Delbosc, que documenta como folklóricos ciertos elementos (secuencias enteras) del relato de tal vida, llega la crítica a darse cuenta de que el nombre mismo del personaje pertenece al folklore, que el verdadero autor esconde su nombre, que — en consecuencia — no hay tal autobiografía. En realidad hubieran debido bastar las contradicciones internas del texto como signo inequívoco inscrito en el mismo de no identidad entre su (cultivado autor y el personaje iletrado, Lázaro (sin mas instrucción que las lecciones de vida que recibiera del ciego), para darse cuenta de que se trata de una ficción autobiográfica. Pero el lector ingenuo no repara en tales finezas y aún hoy acepta el pacto, no precisamente como ficción.

La semejanza entre la anècdota de los años de la dictadura franquista y el primer relato picaresco no se agota con la ambigüedad referencial del "Yo" — sujeto de la enunciación y del enunciado de un relato autobiográfico, implícito en la anècdota y explícito en *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. Ambos relatos se hacen eco de unas prácticas discursivas vigentes en el ámbito social en que se trans-

¹ P. Lejeune, *Le pacte autobiographique*, "Poétique" 4, 1973, pp. 137—162, recogido en el libro del mismo título, París, 1975.

² *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, edición de Alberto Blecha, Madrid, "Clásicos Castilia", 1979, p. 91. En lo que sigue citaré siempre por esta edición, indicando la página en el texto mismo.

miten y reciben como descarga. De ahí su valor humorístico y su efecto, la risa liberadora.

Fue precisamente la búsqueda de un discurso contemporáneo capaz de explicar el funcionamiento de esa ficción autobiográfica que constituye la modalidad narrativa característica de la novela picaresca, ya desde su primera manifestación histórica, el *Lazarillo de Tormes*, lo que me llevó hace unos años a descubrir la existencia en la España que produce y consume esta literatura de ciertas prácticas discursivas rituales de las que "*Lázaro de Tormes*" se sirve como procedimiento narrativo en el relato de "su vida": el soliloquio, dirigido a Dios o Jesucristo, práctica de escritura autobiográfica calcada sobre el modelo de las Confesiones de San Agustín en que predomina el relato de los beneficios recibidos de Dios para agradecerlos y contrastarlos con la propia miseria; la confesión general de una vida, relato autobiográfico destinado al confesor o director de conciencia y escrito a petición del mismo, en que se describe un itinerario sobre todo interior; por fin, la confesión más o menos espontánea, hecha oralmente o presentada por escrito al tribunal inquisitorial como respuesta a sus "moniciones". Este último tipo de relato autobiográfico, que se caracteriza por una simbiosis de discursos jurídico y religioso, se ordena en función de la situación o caso que intenta justificar o explicar y sigue un itinerario sobre todo exterior. Aunque mi descripción destaca los elementos diferenciadores de cada una de las tres prácticas discursivas de carácter autobiográfico, se da además en cada una de ellas la contaminación por elementos de las otras. En todas ellas, en efecto, podemos encontrar la invocación a Dios o a Jesucristo en oraciones de acción de gracias o en momentos de reflexión contrita sobre los errores o pecados cometidos, como en el desarrollo del itinerario interior entran los acontecimientos exteriores que lo ponen a prueba o lo estimulan en su desarrollo, y en el desarrollo del itinerario exterior no faltan alusiones relativas a experiencias ítimas del espíritu. En realidad, no pocas veces la confesión general de una vida, redactada a petición del director de conciencia, formaba parte de la declaración indagatoria sobre la que los jueces calificadores realizaban una primera evaluación del acusado o sospechoso (*prima facie*), o tenía como finalidad la "reconciliación" durante el llamado período de gracia establecido por el edicto de gracia, estando por tanto (más o menos directamente) relacionada con las prácticas inquisitoriales. La frontera entre el "foro interno" o foro sacramental y el "foro externo" o foro de la Iglesia en cuanto sociedad externa y visible queda así no poco atenuada en la praxis inquisitorial. Y los diferentes tipos de discurso autobiográfico confesional transcriben esta ambigüedad.

Si la lectura que propongo del *Lazarillo* coloca el relato de "su vida" hecho por *Lázaro de Tormes* en contigüidad interdiscursiva con diferentes prácticas de confesión autobiográfica vigentes en la España de su tiempo, no pretendo con ello descubrir nuevas fuentes del texto.

No se trata de comparar tal o tal texto autobiográfico con tal pasaje del Lazarillo. Su coincidencia en los planos léxico, situacional, etc. no nos revela otra cosa que la correspondencia de ambos a un tipo de discurso del que (cada uno a su modo) se hacen eco. Y la modalidad propia del eco de esas prácticas que representa el Lazarillo, al igual la anécdota de los años de la dictadura franquista se hace eco de las confesiones arrancadas por la guardia civil en su celo por que no quedase "delito" sin esclarecimiento y sin castigo ejemplar, es el del desenmascaramiento mediante un calco discursivo agramatical o lectura subversiva de sus normas de funcionamiento³. Si entabajos anteriores me basé en tales prácticas discursivas para explicar el Lazarillo, intentaré esta vez ahondar en la problemática de las mismas desde la perspectiva que me inspira la lectura que de ellas hace el Lazarillo. Camino tortuoso — si se quiere — pero capaz de acercarnos más al momento en que las prácticas de escritura autobiográfica que nos ocupan constituyen una realidad socio-cultural, que un análisis realizado desde nuestra perspectiva actual. Es evidente que no lograré descartar totalmente ésta. Pero intentaré al menos reducirla a lo inevitable. Veamos pues lo que nos muestra el Lazarillo, partiendo de la hipótesis de su escritura como lectura del discurso autobiográfico confesional de su tiempo, que desarticula para convertirlo en novela.

He insistido ya en otras ocasiones en que el Lazarillo muestra, más allá de lo anecdótico de su historia, una conciencia discursiva que se constituye en tema central de la obra. Gracias a ella, la ficción del Lazarillo no sólo crea una ilusión narrativa perfecta sobre la base de un artificio de identidad entre autor, narrador y personaje (respondiendo el anonimato a exigencias del tipo mismo de discurso que vehicula tal historia); en su impacto cognitivo, el resultado de este esfuerzo de concientización narrativa es la revelación de sí misma como tal artificio, como farsa. Al mismo tiempo, pues, que crea la impresión o ilusión de movimiento, muestra sus hilos guñolescos y, con ellos, que una mano exterior los mueve. La puesta en evidencia de sus leyes de funcionamiento lleva a una profanación del ritual discursivo de estos relatos autobiográficos, que quedan así desenmascarados como instrumento de una ideología represiva. Y ello, mediante una imitación (mimesis) que se auto-denuncia ante el destinatario capaz de percibir su carácter grotesco y paradójico.

El primer punto de contacto que descubrimos entre el Lazarillo y las confesiones autobiográficas destinadas directa o indirectamente al tribunal inquisitorial es su escritura por obediencia a un mandato, sumisión por tanto de "Yo" a "Otro":

³ Véanse mis trabajos *La subversión del discurso ritual. Una lectura intertextual del Lazarillo de Tormes y La subversión del discurso ritual II, "Imprévues"* 1980—1981, pp. 63—89, y 1980—1982, pp. 37—67.

Vuestra Merced escribe se le escriba y relate el caso muy por extenso — leemos en el *Lazarillo* (p. 89).

La fórmula constituye un tópico en este tipo de escritura, tópico del que hace eco el título mismo del *Libro de su vida* de Teresa de Ávila, que se declara escrito "por mandato de su confesor, a quien lo envía y dirige", declaración que de nuevo repite en el prólogo, esta vez en primera persona⁴. En la autobiografía de María Antonia de Jesús, Edificio Espiritual, leemos igualmente:

escrito por la misma M (adre) María Antonia por repetidos mandatos de su confesor el P. Fr. Joseph de Jesús María, dividido en partes y capítulos por el mismo Padre⁵.

También Doña María de Vela Cueto se hace eco de esta práctica al comenzar el primer capítulo de su Autobiografía con la declaración "Esto hago por haberme V. M. puesto obediencia expresa"⁶.

Y Luisa de Carvajal y Mendoza escribe en el capítulo consagrado a los "Primeros años" en su *Autobiografía*:

Necesario será, hasta los doce años, tratar de niñerías, pues tan de veras manda V.M. que no deje nada de cuanto se me acuerda⁷.

Estas obras, pertenecientes a diversas épocas y circunstancias, muestran una constante en la escritura autobiográfica por obediencia a un mandato. No se trata por tanto de una marca del "estilo epistolar", como ha querido ver Lázaro Carreter al comparar las palabras que citamos del *Lazarillo* con la siguiente frase de una epístola latina del Doctor Francisco López de Villalobos⁸:

Expetis me generosissime pater status fortunae meae narrationem explicitam.

En el caso de la confesión autobiográfica sometida directamente al tribunal inquisitorial la marca de esta sumisión queda patente en el interrogatorio mismo dirigido por el tribunal (al que el acusado dará respuesta oralmente o por escrito) en las moniciones recibidas, o en el "edicto de gracia" que motiva una confesión "espontánea" en quien busca la "reconciliación" con la Iglesia⁹. Esta primera constatación sobre

⁴ "Quisiera yo que, como me han mandado y dado larga licencia para que escriba el modo de oración y las mercedes que el Señor me ha hecho, me la dieran para que muy por menudo y con claridad dijera mis grandes pecados y ruín vida [...]"

Suplico (al Señor) me dé gracia para que con toda claridad y verdad yo haga esta relación que mis confesores me mandan..." p. 117 en la edición de Dámaso Chicharr (Madrid, 1979).

⁵ "Espirituales españoles", vol. 5, Barcelona 1961, p. 57.

⁶ "Espirituales españoles", vol. 7, Barcelona 1961, p. 307.

⁷ "Espirituales españoles", vol. 20, Barcelona 1966, p. 132.

⁸ F. Lázaro Carreter, *La ficción autobiográfica en el Lazarillo de Tormes*, [en:] *Lazarillo de Tormes en la picaresca*, Barcelona 1972, p. 45.

⁹ Véase sobre esta terminología la *Explicación de las palabras y frases técnicas que se usaban en el Santo Oficio*, [en:] J. A. K. Llorente, *La inquisición y los*

el contexto de la comunicaci3n que encuadra el relato de su vida hecho por Lázaro me parece capital, especialmente por mostrarnos que reproduce un contexto de comunicaci3n constituido como rito. Hay sin embargo diferencias que separan la norma del uso de la misma hace el Lazarillo. Y son precisamente estas diferencias los indicadores que nos muestran su modo de lectura. Lo primero que hay que hacer notar es que en el rito oficial intervienen interlocutores marcados por funciones específicas bien determinadas en el texto: autor — narrador — personaje del relato identificado por su nombre y apellidos, título de la dignidad eclesiástica o conventual, caso de existir, vs. autoridad constituida que lo interroga ejerciendo su funci3n de tal: propio director de conciencia, inquisidor, confesor... En el Lazarillo, tan prolijo en detalles espaciotemporales y personales en otras circunstancias (arcipreste de San Salvador de Toledo, Emperador batalla de los Gelves...) aparece un Yo, Lázaro de Tormes, que pertenece al folklore, frente a un Vuestra Merced no identificado ni en cuanto persona ni en su funci3n de interrogador, camuflado en el moderatio y de la captatio benevolentiae. Sólo al final sabemos que ese enigmático „Vuestra Merced” a quien Lázaro se dirige con harta frecuencia como narratario en el relato, de modo que llega a constituirse en uno de los demarcadores más importantes de las secuencias narrativas, que conecta además entre sí, soporte por tanto de la narraci3n y de la textura del texto, es amigo y guizás también superior en escala jerárquica del arcipreste a quien Lázaro sirve. Pero esto queda constatado en el relato de la manera más vaga, e indirectamente además. Es al hablar del arcipreste que Lázaro nos da este dato, ya en el tratado séptimo:

En este tiempo, viendo mi habilidad y buen vivir, teniendo noticia de mi persona el señor arcipreste de Sant Salvador, mi señor, y servidor y amigo de Vuestra Merced... (p. 173—174).

Pero además de la vaguedad que deja indefinida la personalidad de Vuestra Merced, en contraste con la importante funci3n estructural que la recurrencia de invocaciones a la misma desempeña en el relato, hay otra anormalidad o agramaticalidad en el calco discursivo operado por el Lazarillo: la explicitaci3n de otros muchos destinatarios de su confesi3n autobiográfica, que contrasta hasta contradecir, reduciéndolas a lo grotesco la confidencialidad y sumisi3n que transcribe el circuito comunicativo Yo, Lázaro de Tormes vs. Vuestra Merced (en funciones de narrador y narratario de la misma). En efecto, difícilmente se concilian la invocaciones a Vuestra Merced del prólogo y del relato autobiográfico de Lázaro (”Suplico a Vuestra Merced reciba el pobre servicio [...] Y pues Vuestra Merced escribe se le escriba y relate el caso [...] Pues sepa Vuestra Merced ante todas cosas [...] Huelgo de contar a Vuestra

Merced estas niñerías [...] Pues tornando al bueno de mi ciego y contando sus cosas, Vuestra Merced sepa que [...] Mas también quiero que sepa Vuestra Merced que [...] Y porque Vuestra Merced vea a cuánto vea a cuánto se extendía el ingenio deste astuto ciego [...] como adelante Vuestra Merced oirá [...] Vuestra Merced crea [...] en el cual (oficio de pregonero) el día hoy vivo y resido a servicio de Dios y de Vuestra Merced [...] el señor arcispresbitero de Sant Salvador, mi señor, y servidor y amigo de Vuestra Merced [...] como Vuestra Merced habrá oído") con las declaraciones del prólogo:

Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas, vengan a noticia de muchos [...] Muy pocos escribirían para uno sólo, pues no se hace sin trabajo, y quieren, ya que lo pasan, ser recompensados, no con dineros, mas con que vean y lean sus obras [...] Y todo va desta manera: que confesando yo no ser más sancto que mis vecinos, desta nonada, que en este grosero estilo escribo, no me pesará que hayan parte y se huelguen con ello todos los que en ella algun gusto hallaren, y vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades (p. 87—89).

Bien es verdad que también en las confesiones autobiográficas señaladas el narratario no se otra cosa que una especie de mediador entre el narrador y el verdadero destinatario de las mismas, destinatario múltiple que va del tribunal inquisitorial al gran público a quien deberán edificar o servir de ejemplo a evitar. Pero la indicación de ese destinatario es menos explícita. En el caso de los soliloquios sólo el ordenamiento del texto (título que le precede y epígrafes de sus partes, escritos en tercera persona y objetivadores por tanto del relato que introducen) denuncia otro destinatario que el "Tú" (Dios, Jesucristo) a quien se dirige el sujeto enunciativo del mismo. Lo mismo ocurre con la confesión autobiográfica presentada ante el tribunal inquisitorial, incorporada a las actas del proceso con epígrafes introductorios. Más explícitas son las grandes autobiografías edificantes. Así, p.e., Leonor de Córdoba escribe hacia 1400 la *Relación de su vida*¹⁰ para que "quede por memoria" y se conozcan "todos mis hechos e milagros que la Virgen Sancta María me mostrò" de modo que "todas las criaturas que estuvieran en tribulación sean ciertas (...) que si se encomiendan de corazón a la Virgen Sancta María, que ella las consolará y acogerá como me consolò a mí". Semejante a tal declaración de propósito es la que leemos en el *Proemio* a la *Autobiografía* de Martín Pérez de Ayala (1503—1566):

para que naide pierda de sus inmensas misericordias (de Dios) la confianza que se debe tener, cuyos efectos habemos, mientras habemos vivido en el mundo, no solamente entendido y creído, pero casi palpado y experimentado¹¹.

¹⁰ COPIN, vol. 81, Madrid, Miguel Ginesta, 1883, p. 35.

¹¹ Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. no 1881, fol. 62 ss.: *Discurso de la vida del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Martín de Ayala, Arcobispo de Valencia, hasta quatro días antes que Dios Nuestro Señor le llevase consigo, escribo por sí mismo.*

Tambièn Teresa de Avila escribe su vida "para que vea la misericordia de Dios y mi ingratitud", y autoriza expresamente su publicaciòn:

Yo digo lo que ha pasado por mi, como me lo mandan, y si no fuere bien, romperàlo a quien lo envio, que sabrà mejor entender lo que va mal que yo. A quien suplico, por amor del Señor, lo que he dicho hasta aquí de mi ruin vida y pecados lo publiquen. Desde ahora doy licencia, y a todos mis confesores que lo es a quien esto va. Y si quisieren, luego en mi vida ¹².

Pero ninguna de estas declaraciones de propòsito llega a la insistencia del pròlogo del Lazarillo en desenmascarar como mòvil íntimo de toda acciòn humana "el deseo de alabanza", que Làzaro denuncia como denominador comùn de tres acciones ejemplares que ilustran su afirmaciòn: la acciòn del soldado que pone en peligro su vida, como el sermòn, del presentado (por mucho que èste desee el provecho de las almas) no tienen para Làzaro otro mòvil íntimo en efecto que ese "deseo de alabanza" que es capaz de halagar incluso al caballero que se sabe adulado por el truhàn (tercero de los ejemplos aducidos). "Y, así, en las artes y letras es lo mismo" concluirà Làzaro, que poco antes ha citado las Tusculanas de Ciceròn para hacer ver que "la honra cria las artes" (p. 88).

No consideràndose màs santo que los otros que escriben, no le pesará por tanto a Làzaro que "hayan parte y se huelguen" en su „nonada" cuantos en ella algùn gusto hallaren, segùn vimos. Pero Làzaro espera màs aún que el puro hacer llegar a noticia de "muchos" esas "cosas tan señaladas" que nos va a descubrir; Làzaro espera encontrar en efecto incluso quien "agrade" a comparta sus puntos de vista (lector ideal), mientras "a los que no ahondaren tanto" espera que al menos "los deleite". De "los que heredaron nobles estados" piensa Làzaro que su confesiòn deberà hacerles considerar 'cuàn poco se les debe, pues Fortuna fue con ellos parcial, y cuàn to màs hicieron los que sièdoles contraria, con fuerza y maña remando, salieron a buen puerto". De todos, en fin, espera Làzaro que saquen algùn fruto y, sobre todo, que se tenga "entera noticia" de su "persona" (p. 89). Esta insistencia de Làzaro en desvelar otros destinatarios de su relato que Vuestra Merced y en presentar esta revelaciòn como consecuencia del principio ciceroniano "la honra cria las artes", que eleva a mòvil íntimo de toda conducta humana, no deja de ser problemàtica. Pues el buen puerto a que llega Làzaro no es precisamente ejemplar, de modo que en su autobiografía se convierte en autèntico pregonero de su propia deshonor¹³, contradicciòn interna del texto que va acompañada de la externa: la obra se publica guardando el anonimato su autor verdadero. Todo ello no parece por tanto otra

¹² P. 187 en la ediciòn citada en nota 4.

¹³ Vèase sobre este punto el artículo de Josè Varela Muñoz *El Lazarillo de Tormes como una paradoja racional*, "Revista Canadiense de Estudios Hispánicos" I, 2, Invierno 1977, pp. 153—184.

cosa que una llamada de atención sobre el discurso calcado en una especie de lectura arqueológica del mismo, capaz de restaurarl en su verdadero contexto de comunicación.

Por cuanto antecede no puedo aceptar el "diagrama del Lazarillo" propuesto por Jenaro Taléns en su libro *Novela picaresca y práctica de la transgresión*¹⁴, diagrama que funde en uno sólo los destinatarios interno y externo del relato de Lázaro (Vuestra Merced, único receptor explícito según Taléns) como consecuencia de la existencia de un sólo emisor (Lázaro, autor ficticio de su propia vida). Es precisamente la ruptura de este esquema, que resumiría las apariencias engañosas del contexto de la comunicación propio a esas confesiones autobiográficas de que el Lazarillo se hace eco, lo que explícitamente hace el prólogo como una denuncia. Y es esta denuncia lo que hace de la lectura que de tales prácticas discursivas opera el Lazarillo una auténtica arqueología que, más allá de la mera re-creación o re-producción de signos socialmente preorientados, interpreta su funcionamiento, desenmascarando su verdadero contexto de comunicación, que coloca en serie con otros contextos semejantes que ilustran los ejemplos aducidos por Lázaro. La llamada de atención sobre las leyes de funcionamiento íntimo del discurso calcado que acabo de destacar en el prólogo del Lazarillo muestra pues de modo explícito dos destinatarios de su confesión autobiográfica: Vuestra Merced y muchos. Y esta explicitación del doble destinatario va acompañada de un dato concomitante que fácilmente pasa desapercibido: me refiero al título del libro y a los epígrafes que segmentan el relato y lo presentan en tercera persona; no son por tanto ni voz de Lázaro ni destinados a Vuestra Merced. Más allá pues de la interrelación Lázaro — Vuestra Merced, descubrimos dos interrelaciones más, explicitadas en el texto del Lazarillo: Lázaro — lector virtual y "presentador" — lector virtual. Estos elementos, pertenecientes a la institución "libro", no son exclusivos de las grandes autobiografías edificantes, destinadas a la imprenta. Los encontramos igualmente en los soliloquios e incluso en las actas o atestados de los juicios inquisitoriales, según dije ya, como testimonio de la doble intencionalidad de su escritura. La institución inquisitorial funciona así, al igual que la institución libro, como una especie de plataforma publicitaria que permite al sujeto "enregistrer sa vie et sa présence dans le temps", según ha hecho notar muy pertinentemente Adrienne Schizzano Mandel a propósito de la autodenuncia de Sor María de San Jerónimo ante la Inquisición¹⁵. Michel Foucault, en contexto diferente, ha hecho notar igualmente cómo el examen clínico y la institución archivo operan

¹⁴ Madrid 1975, p. 90 (diagrama) y 86—87 (comentario).

¹⁵ *Le proces inquisitorial comme acte autobiographique: Le cas de Sor Maria de San Jerónimo*, [en:] *L'autobiographie dans le monde hispanique*, Actes du Colloque international de la Baume-lès-Aix, 11—12—13 Mai 1979, Aix-en-Provence 1980, pp. 155—169 (cita de la p. 162—163).

una vuelta copernicana en lo que él llama "privilegio" de ser "regardé, observé, raconté dans le détail, suivi au jour le jour par une écriture ininterrompue"¹⁶ Volveré sobre la interpretación de estos datos. La materialidad de los mismos se nos impone ya como una corrección a la tradicional concepción de la situación comunicativa que enmarca el Lazarillo (como su modelo, las confesiones autobiográficas de su tiempo, y quizás de todos los tiempos). En el Primer Congreso Internacional sobre la Novela Picaresca (Madrid, 1976) propuse por ello el siguiente esquema, réplica al mismo a la concepción del Lazarillo como carta (Claudio Guillén, Fernando Lázaro Carreter, Francisco Rico) y al anagrama mencionado del libro de Jenaro Taléns:

Esquema I

Contexto de la comunicación en el Lazarillo de Tormes

Emisores	Receptores	
presentador (título y epígrafes)		
autor		
narrador	narratario	lector virtual
"Yo" (Lázaro de Tormes)	destinatario interno	destinatario externo
	"Vuestra Merced"	"muchos"
	señor y amigo del arcipreste a quien Lázaro sirve cuando escribe	
entorno inmediato de Lázaro		
entorno mediato de Lázaro		

Texto

La importancia de esta corrección del esquema del contexto comunicativo del Lazarillo en cuanto eco del contexto comunicativo del discurso autobiográfico confesional de su tiempo, radica en el hecho de que la imagen de sí mismo que proyecta el sujeto enunciadador será elaborada en función de ambos destinatarios del relato, lo que crea una tensión en el mismo. Esta tensión, que reponde a la doble funcionalidad que caracteriza todo acto de lenguaje en que el emisor se dirige a un receptor sabiendo que será escuchado (o leído) por otro u otros de naturaleza diferente, llega a crear una auténtica situación conflictiva. Pues a la situación interna de enunciación (la de la confidencia personal institu-

¹⁶ *Surveiller et punir. Naissance de la prison*, Paris 1975, p. 193.

cionalizada en la práctica de la confesión) se opone conflictivamente la situación externa de recepción incontrolable (sea por las consecuencias jurídicas que puede tener ante el tribunal inquisitorial como institución que dispone de bienes y de vidas, sea por su simple divulgación a través de la institución libro). Para poder responder adecuadamente a las dos situaciones conflictivas que se le ofrecen simultáneamente, el sujeto se tendrá que sentir confrontado con dos normas contradictorias de conducta, lo que da lugar a la situación paradójica que la teoría de la comunicación designa con el nombre de *doublebind* ¹⁷.

Entre el texto empírico o experiencia vivida y el texto autobiográfico no media sólo la diferencia que va del caos de los acontecimientos al orden y selección que les impone una escritura que sabe convertir en coherente lo contingente; la coherencia misma del texto autobiográfico organizado en discurso apunta a esa intencionalidad que para Benveniste forma parte de la definición misma del discurso:

Enonciation supposant un locuteur et un auditeur et chez le premier l'intention d'influencer l'autre en quelque manière ¹⁸.

Esta intencionalidad, que subordina la selección y el orden del material narrativo se encuentra en el corpus de autobiografías que nos ocupa doblemente polarizada: por una parte, hacia el múltiple destinatario conflictivo diseñado más arriba a partir del esquema que propuse en 1976 como exponente del contexto de la comunicación en el Lazarillo; por otra — y en este sentido hay que completar el susodicho esquema — porque Vuestra Merced, aparte de ser destinatario interno del relato de Lázaro de Tormes, es también quien dicta la orden de su escritura, su Destinador, según vimos al comentar el tópico de la escritura por obediencia a un mandato (del confesor, del director de conciencia, del tribunal inquisitorial) páginas atrás. Teniendo en cuenta este elemento propongo pues el siguiente esquema corregido, como exponente al mismo tiempo del contexto de la comunicación en la confesión autobiográfica de su tiempo, y de la lectura que de la misma hace el Lazarillo:

¹⁷ Cfr. P. Watzlawick, J. H. Beavin, D. D. Jackson, *Pragmatics of Human Communication. A Study of Interactional Patterns, Pathologies and Paradoxes*, New York 1967, especialmente el cap. 6 o.

¹⁸ *Problèmes de linguistique générale*, Paris 1966, p. 241. La consecuencia que se desprende de esa intencionalidad, el ordenamiento funcional del relato que hace que la identidad personal ceda a una identidad funcional, es lo que motiva el conocido lamento de Platón a propósito de los sofistas: „En los tribunales a nadie interesa establecer objetivamente los hechos, sino persuadir, y la persuasión es cuestión de verosimilitud más que cuestión de verdad”. El Lazarillo parece denunciar esta posibilidad de manipulación discursiva por medios retóricos al llenar de contenido folklórico un discurso autobiográfico, y dotarlo al propio tiempo de una tal coherencia, que lo hace verosímil (Véase mi estudio *Procès de vérification dans le roman picaresque espagnol* en las actas del coloquio “Le vraisemblable et la fiction”, Montréal 24—25—26 octobre 1974, Série Colloques, 2, Université de Montréal 1980).

Esquema II

Cuadro actancial de la autobiografía escrita por obediencia

Emisores:

Receptores:

	"estimulos" Sujeto de poder Institución	"respuesta" Objeto de sumisión Individuo		
Destinador	mediadores	narrador (supuesto autor)	narratario	destinatarios
Sociedad que dicta la "norma" e impone el programa narrativo de su incumplimiento (casos de conciencia, ideales de vida, figuras de pecado) „Santa Inquisición" en sus diferentes realizaciones históricas	"Vuestra Merced" (confesores, etc.) Deseo de alabanza y „honra" Estrategia textual Cuestionarios Moniciones Edictos de gracia	sujeto de la enunciación (hombre nuevo) enunciado — objeto personaje (hombre viejo)	"Vuestra Merced"	"muchos" Sociedad punidora Pueblo cristiano Santa Inquisición "brazo secular" "los que heredaron nobles estados" "algunos que agradecen" "los que no ahondaren tanto"

Esta doble polarización del sujeto enunciadador opera en el corpus de textos autobiográficos que nos ocupa — y quizás servatis servandis en todo texto autobiográfico — la total desintegración de cuantos elementos habíá identificado la ilusión del „pacto autobiográfico”: autor, narrador y personaje; sujeto de la enunciación y sujeto del enunciado.

Comencemos por la pretendida identidad entre narrador y personaje. En realidad tal identidad constituye una *contradictio in terminis* al interior de la definición del "pacto" y sus elementos según Lejeune. Pues por un lado, en el punto 20, postula Lejeune como "sujet traite" propio de la autobiografía "*l'histoire d'une personnalité*"; por otro, en el punto 40 de su definición, postula Lejeune la identidad personal y de perspectivas como "*position du narrateur*" propia a la autobiografía¹⁹: el primer elemento entraña evolución, el segundo la destruye. La mayoreá de las autobiografías que nos ocupan surgen precisamente de una "conversión" más o menos sincera que marca la ruptura entre el "hombre viejo" que ejecuta las acciones objeto del relato y el "hombre nuevo" que las narra en acto de confesión contrita tras ese cambio o conversión. El Lazarillo ofrece contrastes muy elocuentes en este sentido²⁰. Esta primera no-identidad entre narrador y personaje entraña ya suyo la ruptura entre sujeto de la enunciación y sujeto del enunciado. Pero no sólo hay un cambio de actitud personal que separa al narrador del personaje en toda autobiografía, y especialmente en la confesional; hay sobre todo un saber que separa al narrador salvado (el que cuenta la travesía en el "buen puerto" ya, por usar una metáfora que encontramos tanto en el Lazarillo como en Santa Teresa y otras autobiografías espirituales) del sujeto que vive las peripecias de la historia en la angustia de su incertidumbre. Y con ese saber hay además un poder que separa al narrador en cuanto actante-sujeto del acto comunicativo, capaz de constituirse en demiurgo organizador del relato, del actante-objeto (el personaje) de que se hace entrega en el mismo. Poder sin embargo limitado en el corpus de nuestro estudio al menos. Pues la distancia que separa al actante-sujeto que enuncia y narra del actante-objeto del relato está llena de mediadores (deseo, estrategia textual, instancias social e ideológica...) que

¹⁹ L.c. en nota 1, p. 138.

²⁰ "A mí, con amenazas, me preguntaban, y como niño respondía y descubría cuanto sabía con miedo" dice Lázaro p.e. a propósito de los robos del Zaide, su padrastro, distanciándose de su actitud de entonces (p. 94) el comentario al coscorrón que le diera el ciego contra el toro salmantino marca un cambio en el momento mismo de la acción: "Parescióme que en aquel instante desperté de la simpleza en que, como niño, dormido estaba" (p. 96); el de su desengaño al comprender las (falsas) apariencias del escudero toledano muestra una actitud que es la del momento de la escritura. "Dios es testigo que hoy día, cuando topo con alguno de su hábito con aquel paso y pompa, le he lástima con pensar si padece lo que aquél le vi sufrir" (p. 143), pero su seguimiento del mismo no nació precisamente de esta actitud.

de modo inconsciente unos, màs o menos consciente otros, pre-disponen y pre-determinan el acto de enunciación o de entrega ²¹ del enunciado-objeto al destinatario múltiple del mismo. Esta manipulación màs o menos mediatizada del enunciado por parte de la instancia que lo enuncia destruye la pretendida identidad entre sujeto de la enunciación y sujeto del enunciado en el relato autobiográfico. Gramaticalmente, el uso del pretérito (épico?) marca un doble referente del "yo" y, con ello, tal ruptura ²².

Quedarà como marca del género autobiográfico al menos la "situation de l'auteur", punto 30 de la definición de Lejeune, que parece aceptar Jean Starobinski? ²³ No se trata sólo del objeto, relato, que constituye al mismo tiempo el objeto de un deseo y de una comunicación del sujeto que lo enuncia. La introducción del actante Destinador nos hace ver que la vuelta copernicana que Foucault coloca en el nacimiento de la clínica y del archivo la tenemos ya los procesos inquisitoriales que nos ocupan, y quizás en toda autobiografía, como castración. El viejo privilegio del sujeto de poder, bajará ahora a los estratos sociales màs marginados. Pero ello surgirá, como pone de relieve Foucault en *Surveiller et punir*, del hecho de que esta escritura no constituye ya un monumento para la memoria futura, sino un instrumento de imposición y dominio; de "procédure d'héroïsation" la "mise en écriture" ha pasado a ser "procédure d'objectivation et d'assujettissement" ²⁴. Foucault se refiere a la "chronique d'un homme" para poner de manifiesto que las vidas conservadas con tanto cuidado, lo mismo de los enfermos mentales que de los delincuentes o de los reyes, surgen "d'une certaine fonction politique de l'écriture aunque en diferentes tipos de técnicas y de ejercicio de poder.

²¹ "De même qu'il a, à l'intérieur du récit, une grande fonction d'échange (répartie entre un donateur et un bénéficiaire), de même, homologiquement, le récit, comme objet, est l'enjeu d'une communication: il y a un donateur du récit, il y a un destinataire du récit..." afirma Roland Barthes (*Introduction à l'analyse structurale des récits*, "Communications" 8, 1966, pp. 1—27, cita de la p. 18). Esta concepción del narrar en que se objetiva el relato como dádiva implica un dominio del mismo por parte del narrador/donador. Al devolver sin embargo el cuadro actancial a su origen, la observación "didáctica" de Tesnière sobre la distribución de papeles en el "espectáculo" del lenguaje, que tanto interesó a Greimas (cfr. *Sémantique structurale*, Paris 1966, p. 173), tendremos que someter también ese sujeto donador a la reducción que opera en su "position du sujet" el Destinador, con lo que el cuadro corregido que proponemos no es exclusivo de la escritura autobiográfica, sino de todo acto de lenguaje, siempre que entendamos ese espectáculo que se da a sí mismo el homo loquens como enunciación y recepción, en lugar de encerrarlo en la sintaxis del enunciado.

²² El pretérito marca siempre una distancia temporal entre el presente de la enunciación y el pasado de la acción enunciada, aunque cuando se trata de un enunciado en la primera persona parezca confundir en el pronombre personal "yo" ambas dimensiones temporales y, con ellas, el "yo" referente y el "yo" referido.

²³ *Le style de l'autobiographie*, "Poétique" 1, 1970, pp. 257—265.

²⁴ Véase nota 16.

Aplicado este principio a la propia escritura, a la autobiografía, resulta la evacuación total del sujeto de la misma, suplantado por el Destinador que, a través la mediación de Vuestra Merced, le dicta el programa narrativo a Lázaro y hasta el nombre a Epicentro. Si nos fijamos con atención en los interrogatorios inquisitoriales, en el rito de los mismos, nos daremos cuenta de que — según el caso que se trate de dilucidarsiguen un programa — pre-establecido: identidad, genealogía, interrogatorio de cultura cristiana (rezos que sabe, etc.), "discurso de la vida" (lugar de nacimiento cambios de residencia, vivajes, etapas y cronología de la evolución seguida cuando ha habido cambio de estado o conversión), cuestionario relativo al "caso" (el juez pregunta sobre el por qué fue llamado ante el tribunal de la Inquisición), "admoniciones" hechas en nombre de la Santísima Trinidad... Más aún: se da incluso una insitencia repetitiva de situaciones, de casos en repertorio limitado (práctica de la ley de Moisés, consistente en guardar el sábado o en no soportar la carne de cerdo; fenómenos de ilumnismo o de brujería" "desviaciones" luteranas...) a cuyo clisé será sometido el individuo en cuestión. Qué lejos estamos de esa libertad que caracteriza la escritura autobiográfica según Starobinski:

...les conditions de l'autobiographie ne fournissent qu'un cadre assez large, à l'intérieur duquel pourront s'exercer et se manifester une grande variété de 'styles' particuliers [...] Ici, plus que partout ailleurs, le style sera le fait de l'individu [...] Dans ce récit où le narrateur prend pour thème son propre passé, la marque individuelle du style revêt une importance particulière, puisqu'à l'autoréférence explicite de la narration elle-même, le style ajoute la valeur autoréférentielle implicite d'un mode singulier d'élocution [...] La valeur autoréférentielle du style renvoie donc au moment de l'écriture, au 'moi' actuel [...] la 'vérité' des jours révolus n'est telle que pour la conscience qui, accueillant aujourd'hui leur image, ne peut éviter de leur imposer sa forme, son style. Toute autobiographie — se limitât-elle à une pure narration — est une auto-interprétation [...]

Si douteux que soient les faits relatés, l'écriture du moins-livera une image 'authentique' de la personnalité de celui qui 'tient la plume'...²⁵

La distancia que separa el "estilo de la autobiografía" de esa canalización del fluido narrativo por un programa-moделe dictado por el Destinador pudiera hacernos pensar que nuestro corpus sencillamente no es un corpus de autobiografías, solución simplista a mi modo de ver al problema de las situaciones tópicos al nivel de la historia y de los recursos narrativos tópicos al nivel del discurso que descubrimos en toda autobiografía (incluidas las autobiografías burguesas de los siglos XVIII y XIX que sirven de base a los estudios más al uso sobre la autobiografía como género). Michel Beaujour ha insistido en su estudio *Autoportrait et autobiographie* ²⁶ en sentido contrario al "estilo" de Starobinski, en esa "tra-

²⁵ Artículo citado en nota 23, pp. 257—259.

²⁶ [en:] *Miroirs d'encre*, París 1980, pp. 7—26 (publicado anteriormente en "Poétique" 8, pp. 442—458).

dition culturelle" que paradoxalemente atraviesa esa escritura que nos produce la ilusión de la individualidad más absoluta, proporcionándole "categorías hechas" ("catégories des pèchés et des mérites, des vertus et des vices, des goûts et des répugnances; les cinq sens; les humeurs et les tempéraments; les facultés; la psychologie des honnêtes gens avec ses passions et sa sincérité; des éléments de caractériologie ou de psychanalyse; l'astrologie; la race, le milieu et le moment..."). Estas categorías del autoportrait son en parte las de la autobiografía, sin constituir un inventario exhaustivo, y operan según Michel Beaujour como "des variantes de procédures aussicollectives et aussi précisément codées que le furent autrefois l'invention et la mémoire rhétoriques", si bien tal máquina de producción "n'est pas percue plus nettement par l'écrivain que les règles de la grammaire ne le sont par la plus part des locuteurs, ou que les procédés de la rhétorique persuasive par ceux qui en font naïvement un usage constant" ²⁷.

Desde un punto de vista diferente, Eugene Vance ha hecho notar el desplazamiento discursivo que se opera en las Confesiones de San Agustín por cuanto "le langage du récit soudain cède la place au langage sacramentel" al confesar sus pecados al mundo, y por cuanto "en articulant des mots, on ne fait pas l'expérience de l'expression de soi mais plutôt de la perte du moi" al interior de esa teoría agustiniana del signo que Vance define como un encadenamiento en que

Le mot écrit n'est qu'un signe du mot parlé; le mot parlé, à son tour, est signe du Verbe intérieur, qui est incorporel et qui a été déposé dans nos intellects par l'Autre ²⁸.

"Parler correctement, c'est réellement être habité par la voix de l'Autre", pudiéramos concluir generalizando a todo nuestro corpus lo que Vance llama "l'ontologie des Confessions", entendiendo, evidentemente, ese "Otro" en el sentido freudiano de la instancia suprapersonal (Superyo) de donde provienen los imperativos de conducta lo mismo morales que lingüísticos (la prohibición parental y, a través de ella, la socio-cultural) que inconscientemente interioriza todo individuo desde su más temprana infancia. Traducido el Destinador al lenguaje psicoanalítico tendremos pues que ver, lo mismo en los textos de nuestro corpus que en toda autobiografía, más que una introspección del sujeto, y la expresión del mismo, ese "Otro" que lo atraviesa y habla por él, a través de su "yo": voz del padre, en lugar de "carta al padre", eco a su vez de la Institución que crea el rito de la palabra, el "yo, pecador, me confieso..." en un gesto eastrador de vigilancia e imposición de un modelo de conducta. El pacto (activo) queda así sustituido por el rito (pasivo) y el instinto

²⁷ *Ibid.*, p. 10—11.

²⁸ E. Vance, *Le moi comme langage: Saint Augustin et l'autobiographie*, "Poétique" 4, 1973, pp. 163—177 (cita de la p. 168 y de la p. 170).

(activo) encauzado por la sumisión (pasiva) sublimadora del "ello", en ideales que reemplazan la libido, y a los que todo sujeto tiende a identificarse. Se ha afirmado que la tradición ascético-mística española lleva a un conocimiento psicológico profundo a través esa introspección en que entrena al individuo la práctica del examen de conciencia. Con Paul Ricoeur habrá que responder que "à la voie courte [...] de la psychologie introspective, il faut substituer la voie longue et plus sûre de la réflexion sur la dynamique des grands symboles culturels"²⁹. Interroguemos a la sociedad que se crea a sí misma ese espectáculo de la fiesta ritual cargando sus culpas sobre la víctima propiciatoria en un acto sado-masoquista que se diferencia del 'Sacrificio de Abraham' en que el mandato de muerte surge de su impulso de muerte no de una de lo alto. Más que la individualidad del "yo" que escribe o pronuncia su confesión autobiográfica, habrá por tanto que estudiar esa supraestructura de poder que la produce. Las leyes retóricas y los mecanismos psíquicos de interiorización de la imagen parental (social) no sólo actúan en la confesión autobiográfica que estudiamos aquí. Su acción mina toda escritura autobiográfica. Pues toda autobiografía, no sólo se produce en la tensión del sujeto frente a un destinatario múltiple y movido además por un Destinador que le impone sus impulsos de muerte y el lenguaje para expresarlos; el marco de su realización es además la fiesta, el espectáculo social en que cristalizan los símbolos, materializándose la ideología en ceremoniales repetitivos, pre-establecidos. No hay por tanto "discurso de la vida" como información de la trayectoria de un sujeto individual, sino en cuanto „discurso epidictico" en que el sujeto que habla no es sino un sujeto-vicario del verdadero Sujeto. Como en el "este es mi cuerpo" de la consagración transubstanciadora el "yo, pecador, me confieso..." es voz de "Otro" registrada en un "yo" de referencialidad ambigua. Lázaro y Epicentro lo han comprendido y nos muestran esa ambigüedad en sus denuncias miméticas del ceremonial ritual represivo correspondiente a dos momentos diferentes de su realización histórica en España.

En el surgimiento de la clínica y del archivo a finales del Siglo XVIII no sólo ha visto Foucault el hecho de que la "chronique d'un homme", su "mise en écriture", deja de ser privilegio del sujeto de poder, si bien como modalidad nueva de imposición y dominio sobre el individuo, que se convierte así en "effet et objet de pouvoir" y en "effet et objet de savoir", según vimos. Foucault ve también aquí el surgimiento de las ciencias del hombre, por cuanto con la clínica y el archivo asistimos al nacimiento de la descripción singular y, mediante la misma, a "l'entrée de l'individu (et non plus de l'espèce) dans le champ du savoir".

Foucault afirma:

²⁹ *Le conflit des interprétations. Essais d'herméneutique*, Paris 1969, p. 286.

Le cas, ce n'est plus, comme dans la casuistique ou la jurisprudence, un ensemble de circonstances qualifiant un acte et pouvant modifier l'application d'une règle, c'est l'individu tel qu'on peut le décrire, le jauger, le mesurer, le comparer à d'autres et cela dans son individualité même; et c'est aussi l'individu qu'on a à dresser ou redresser, qu'on a à classer, à normaliser, à exclure, etc.³⁰.

Es así como surgen, según Foucault, esas disciplinas, las ciencias humanas, para las que la diferencia individual, la individualidad, constituye un objeto pertinente de estudio.

Pero, para aceptar tal individualidad como nuevo objeto de saber y de poder, habrá que tener en cuenta esa realidad transhistórica que atraviesa los más diferentes comportamientos colectivos, haciendo de los mismos variaciones en torno a un tema: las estructuras de poder. Sólo así comprenderemos que es precisamente en esos lugares donde, como afirma Foucault, "s'est élaboré le jeu moderne des coercitions sur les corps, les gestes, les comportements"³¹. No parece pues quedar tan lejos nuestra modernidad ni sus instituciones, de esa realidad histórica (espaciotemporal) que nos denuncian Lázaro de Tormes y "Epícentro".

AUTOBIOGRAFIA JAKO WYPOWIEDŹ RYTUALNA

Problematyka wyznania autobiograficznego skierowanego do inkwizycyjnego trybunału

STRESZCZENIE

Obecna rozprawa w swych podstawowych tezach jest powtórzeniem komunikatu przedstawionego przez autora na Drugim Międzynarodowym Kolokwium w Baumeles-Aix na temat hiszpańskiej autobiografii (w dniach od 23 do 25 maja 1981 r.).

Spostrzeżenia dokonane przez autora w tym wystąpieniu wspierają się na jego wcześniejszych badaniach nad hiszpańską nowelą pikarejską. Pod względem gatunkowym nowele te swym charakterem literackim, układem i rozplanowaniem zawartości wyraźnie korespondują swą formą dyskursywną z praktyką stosowaną w tych czasach w ówczesnej Hiszpanii z praktyką autobiografii konfesyjnej. Owe autentyczne autobiografie stały się zasadniczą podstawą konstrukcyjną własnych życiorysów stanowiących osnowę tekstów literackich. Taką właśnie perspektywę literacką skontaminowaną ze wspomnianą praktyką dyskursywną owych czasów odnajdujemy w utworze *Łazik z Tormesu* (*Lazarillo de Tormes*), pierwszym, najwybitniejszym dziele gatunku pikarejskiego. Owa rytualna tkanka, przekształcona w nowelę, stała

³⁰ L.c. en nota 16.

³¹ Ibid.

się niezwykle precyzyjną i doskonałą parodią konfesyjnej wypowiedzi autobiograficznej dla tamtej epoki.

Szczegółowa analiza form ukształtowania i sposobów lektury tego rodzaju tekstów ujawnia charakterystyczny fakt, iż znajdujemy tutaj zastosowanie maski, którą przywdziewa wypowiedź typu społecznego poprzez skonwencjonalizowany zapis autobiograficzny celem przysłonięcia ideologii mogącej podlegać działaniom represyjnym.

Przełożył Jan Trzynadłowski